

## **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL**

### **1. DOMICILIO DEL RESPONSABLE.**

El Tribunal Superior de Justicia del Estado erigido en **Tribunal Constitucional**, con domicilio en la Avenida Jacinto Canek, s/n x 90 Col. Inalámbrica, C.P. 97069, Mérida, Yucatán, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Yucatán, y demás normatividad que resulte aplicable.

### **2. OBJETO DEL AVISO DE PRIVACIDAD.**

Informar al Titular de los datos personales el propósito del tratamiento de los mismos, realizado por el personal del Tribunal Superior de Justicia del Estado erigido en Tribunal Constitucional.

### **3. DATOS PERSONALES SOMETIDOS A TRATAMIENTO**

Los datos personales son cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable expresada en forma numérica, alfabética, alfanumérica, gráfica, fotográfica, acústica o en cualquier otro formato. Se considera que una persona es identificable cuando su identidad puede determinarse directa o indirectamente a través de cualquier información.

Los datos sensibles son aquellos que se refieran a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste.

Los datos personales que pueden ser sometidos a tratamiento son: nombre, edad, sexo, nacionalidad, imágenes, estado civil, domicilio particular, correo electrónico, firma, Registro Federal de Contribuyentes, Clave Única de Registro de Población, grado de estudios, número de teléfono fijo y móvil, folio y/o clave de credencial de elector, cédula profesional, cartilla militar, pasaporte, número de seguro social, datos laborales, datos académicos, así como datos patrimoniales como el número de cuentas bancarias o datos relativos a propiedades.

#### **4. FUNDAMENTO LEGAL PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.**

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en el artículo 70 de la Constitución Política del Estado de Yucatán en relación con los artículos 30 fracción II y 34 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Yucatán y Ley de Justicia Constitucional para el Estado de Yucatán

#### **5. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO PARA LAS CUALES SE OBTIENEN LOS DATOS PERSONALES (DISTINGUIENDO AQUELLAS QUE REQUIERAN CONSENTIMIENTO DEL TITULAR).**

Sus datos personales que se traten física, electrónicamente o por cualquier otro medio, serán utilizados con la finalidad de llevar a efecto las atribuciones de este Tribunal Superior de Justicia del Estado, erigido en Tribunal Constitucional, para resolver los asuntos de su competencia como son los siguientes: *I.- Controversia Constitucional Local; II.- Acción de Inconstitucionalidad Local; III.- Acción contra la Omisión Legislativa o Normativa, y IV.- Cuestión de Control Previo de Constitucionalidad.* En virtud de lo anterior, los datos de las partes involucradas en algún mecanismo, así como el de sus representantes, serán utilizados únicamente para las funciones y atribuciones otorgadas en la Ley en lo que respecta al servicio de impartición de justicia y podrán ser publicados en las listas de acuerdos en los estrados o en la página electrónica de internet de este Tribunal, para efectos del artículo 17 de la Ley de Justicia Constitucional para el Estado de Yucatán, así como en el Diario Oficial del Gobierno del Estado con la finalidad de practicar las notificaciones que procedan.

De manera adicional, los datos personales que nos proporcione podrán ser utilizados para obtener datos estadísticos, pero la información se presentará dissociada del titular de los datos personales, por lo que no será posible identificarlo.

#### **6.- CASOS DE EXCEPCIÓN A LA OBLIGACIÓN DE RECABAR EL CONSENTIMIENTO DEL TITULAR.**

De conformidad con el artículo 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, el responsable no estará obligado a recabar el consentimiento del titular para el tratamiento de sus datos personales en los siguientes casos:

I.- Cuando una ley así lo disponga, debiendo dichos supuestos ser acordes con las bases, principios y disposiciones establecidos en la Ley de Protección de Datos Personales en

Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Yucatán, en ningún caso, podrán contravenirlos. II.- Cuando las transferencias que se realicen entre responsables, sean sobre datos personales que se utilicen para el ejercicio de facultades propias, compatibles o análogas con la finalidad que motivó el tratamiento de los datos personales. III.- Cuando exista una orden judicial, resolución o mandato fundado y motivado de autoridad competente. IV.- Para el reconocimiento o defensa de derechos del titular ante autoridad competente. V.- Cuando los datos personales se requieran para ejercer un derecho o cumplir obligaciones derivadas de una relación jurídica entre el titular y el responsable. VI.- Cuando exista una situación de emergencia que potencialmente pueda dañar a un individuo en su persona o en sus bienes. VII.- Cuando los datos personales sean necesarios para efectuar un tratamiento para la prevención, diagnóstico, la prestación de asistencia sanitaria. VIII.- Cuando los datos personales figuren en fuentes de acceso público. IX.- Cuando los datos personales se sometan a un procedimiento previo de disociación. X.- Cuando el titular de los datos personales sea una persona reportada como desaparecida en los términos de la ley en la materia.

## **7.- ¿DÓNDE PUEDO EJERCER MIS DERECHOS ARCO?**

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición (derechos ARCO) y del tratamiento de sus datos personales directamente ante la Unidad de Transparencia de este Tribunal Superior de Justicia, ubicada en Avenida Jacinto Canek, s/n x 90 Col. Inalámbrica, C.P. 97069, Mérida, Yucatán; o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>) o en el correo electrónico: [unidad.acceso@tsjyuc.gob.mx](mailto:unidad.acceso@tsjyuc.gob.mx).

El procedimiento se registrará por lo dispuesto en el Título Tercero Capítulo II de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Yucatán.

Para conocer mayor información sobre el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al Teléfono (999) 9300650 Ext. 5024.

## **8. TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES.**

Se informa que sólo se realizarán transferencias de datos personales, en caso de que se actualice alguno de los supuestos del artículo 20 de la Ley de Protección de Datos

Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Yucatán, contenido en el numeral 6 de este Aviso de Privacidad.

## **9. CAMBIOS Y ACTUALIZACIONES AL AVISO DE PRIVACIDAD.**

El presente Aviso de Privacidad Integral puede cambiar o actualizarse periódicamente, por lo que le pedimos lo revise constantemente en esta misma ubicación, para que pueda estar al tanto de la última versión de los propósitos del tratamiento de sus datos personales. No obstante, lo anterior, el Aviso de Privacidad siempre deberá observar las disposiciones legales aplicables.

En caso de que exista un cambio en este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través del portal [www.tsjyuc.gob.mx](http://www.tsjyuc.gob.mx) y en las oficinas donde se pondrá a la vista.

*Última fecha de actualización del Aviso de Privacidad  
08 de diciembre de 2023.*